



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 04 de diciembre de 2015.-

VISTO:

La propuesta de la Lic. Patricia Codesal de realización de un proyecto de extensión: "Enseñanza de la ecología en el patio de la escuela", y

CONSIDERANDO:

Que la presentación reúne los requisitos estipulados en la Resolución CDFCN. N° 695/14.

Que cuenta con dos evaluaciones favorables.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 02 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el proyecto de extensión "**Enseñanza de la ecología en el patio de la escuela**" (Sede Esquel), a desarrollarse en el término de **dos años**, bajo la dirección de la Lic. Patricia Codesal, la co-dirección de la Dra. Adriana Kutschker, y con la participación de la Lic. María Beatriz Bongiorno, la docente Cristina Gallardo y las Ing. Daniela Morales y Jessica Arre.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 577/15.-**

  
Dra. Rita Rosa Kurdelas  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mónica Liliana Freilo  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.